

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Ciudad de México, a 31 de mayo del 2021

Presidentes de Colegios de la FCARM:

De conformidad a los artículos 5.2, 7.4. y 9.1.1 del Manual de Procedimientos del Reglamento Interno Vigente; la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.; a través de su Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional (CONARC) tiene a bien extender la siguiente:

CONVOCATORIA PARA COMITÉS CERTIFICADORES CONARC 2021 – 2

De acuerdo a las siguientes fechas:

Fecha de apertura de convocatoria	31 de Mayo del 2021
Fecha límite para Curso de Inducción a los Arquitectos interesados en conformar los Comités Certificadores de cada Colegio.	27 de Agosto del 2021
Fecha límite para entrega de expediente del Comité Certificador de cada Colegio al Consejero CONARC de la Región correspondiente.	10 de Septiembre del 2021
Fecha límite para que el Consejo Consultivo CONARC informe sobre la procedencia del registro del Comité Acreditador.	01 de Octubre del 2021
Entrega de constancia de registro del Comité Certificador de cada Colegio. (Dependiendo de la situación COVID-19, se puede considerar la entrega de archivo digital y/o envío por mensajería al Consejero Regional para su posterior entrega al Colegio local)	Noviembre de 2021 En el marco de la 110 Asamblea Nacional en la Ciudad de México.

* Para efectos de elaborar el expediente del Comité Local de Certificación el Colegio aspirante, se deberá cumplir con los requisitos señalados en Reglamento CONARC, capítulos 8.2 y 8.3 del Documento CONARC.

* Se elaborará un expediente gráfico y uno en formato PDF el cual se enviará, en archivo digital de acceso universal, al Consejero Regional CONARC correspondiente, quien a su vez lo turnará a la Coordinación Ejecutiva.



ARQ. MARCO ANTONIO VERGARA VÁZQUEZ
PRESIDENTE CEN FCARM 2021 -2022



ARQ. CERT. FERNANDO GARCÍA VEGA
COORDINADOR EJECUTIVO CONARC CEN FCARM